



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Costa Couceiro, Sylvia

Ciudad y poder: represión policial y cultura popular en Recife, Brasil

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 7, mayo, 2009, pp. 50-  
60

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656558003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Ciudad y poder: represión policial y cultura popular en Recife, Brasil

*City and power: police repression and folk  
culture in Recife, Brazil*

■ Sylvia Costa Couceiro<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** marzo 2009

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo 2009

## Resumen

Este artículo tiene como objetivo comprender cómo algunos de los comportamientos cotidianos de las clases populares, antes tolerados, se criminalizaron y reprimieron con fuerza por la Policía de Recife, Brasil en las primeras décadas del siglo XX. A partir del estudio de las noticias publicadas en los principales periódicos editados en la época, este texto trata de presentar la realidad de las calles de la ciudad en la década de los años veinte, investigando las tácticas e invenciones empleadas por los segmentos populares para escapar del control que se intentaba instituir en el espacio de la ciudad en ese período.

**Palabras clave:** violencia, ciudad, historia, represión policial, Recife, Brasil.

## Abstract

The aim of this paper is to understand how some of the daily behavior of the working classes, formerly tolerated, became to be criminalized and forcefully repressed by the police in Recife, Brazil, in the opening decades of the 20th century. Based on an examination of the printed news in the principal edited periodicals of the time, this paper seeks to present the reality experienced on the streets of the city in the 1920s, investigating the tactics and contrivances used by the working class segments to escape from the control that was being forced upon the city during that period.

**Keywords:** violence, city; history, police repression, Recife, Brazil.

<sup>1</sup> Doctora en Historia del Brasil por la Universidad Federal de Pernambuco. Actualmente es Investigadora de la Fundación Joaquim Nabuco del Ministerio de Educación de Brasil.

Correo electrónico: [sylvia.couceiro@fundaj.gov.br](mailto:sylvia.couceiro@fundaj.gov.br)

## La ciudad de Recife en la década de los años veinte

**R**ecife es una ciudad localizada en el noreste brasileño, fundada por los portugueses a mediados del siglo XVI (1537), tiene una localización privilegiada en relación con Europa y un excelente puerto natural, lo que propició el crecimiento de la población desde el punto de vista comercial. La principal fuente de explotación económica durante siglos fue la producción de azúcar, siendo esta zona una de las mayores fabricantes del producto entre los siglos XVII y XIX.

Con la llegada del siglo XX, Recife pasó por un proceso de transformaciones aceleradas. La importancia de su puerto, su posición destacada en las áreas político-administrativas, financieras y culturales, y el establecimiento, todavía incipiente, de las primeras actividades fabriles, ampliaron la función de la ciudad como polo y centro dinámico de la economía regional, transformando su marco demográfico con la intensificación de la migración. Los inmigrantes, de diferentes lugares y por motivos diversos, desencadenaron un proceso de cambio en los patrones de convivencia y en las relaciones sociales entre los habitantes de la ciudad. Jerarquías antiguas fueron rotas, referencias y modelos de convivencia fueron alterados, haciendo que el espacio de la ciudad apareciese delante de las familias como un lugar rodeado de peligros reales e imaginarios, donde el conflicto y el desorden imperaban.

El análisis del discurso de los periódicos de la época en relación con las costumbres y prácticas *populares* que se criminalizaban, la identificación de los principales tipos de “crimen” cometidos por los populares en las calles de la ciudad y la percepción de las formas de actuación de las instituciones de poder se constituirán en importantes recursos para la comprensión de la

historia de los organismos de control social en el espacio urbano, contribuyendo a una reflexión crítica sobre la violencia y las políticas públicas implementadas actualmente, observando la seguridad y la defensa social en las metrópolis latinoamericanas.

Por otro lado, la constatación del empleo por los grupos populares, de diversas y variadas formas de resistencia no convencional para contraponerse a las formas de control que las élites buscaban instituir en la ciudad, expondrán los límites de la ley y de las instituciones de poder delante de la fuerza de los mecanismos alternativos usados en oposición al poder establecido.

En la década de los años veinte, mientras Recife crecía, se exacerbaba la disputa por los territorios de la ciudad y el miedo de las élites a los comportamientos diferentes y desconocidos, considerados fuera de los patrones de civilización que se intentaban imponer en la ciudad –orden, disciplina y trabajo–. Según los diarios, las calles de Recife en las primeras décadas del siglo XX estaban “repletas de elementos peligrosos”. En general, los reportajes policiales resaltaban la presencia de los *populares* en la ciudad, estigmatizándolos, reduciendo su papel a revoltosos, vagabundos y criminales. A pesar de que percibieron a esos actores anónimos como seres extraños, extraviados de la ciudad por sus comportamientos que se equilibraban en los límites indeterminados entre el mundo del trabajo y el de la transgresión, las notas de sucesos policiales de los periódicos son documentos importantes y valiosos para el estudio de la vida de las personas comunes. El discurso de los periodistas reflejaba no apenas el miedo de esa población, también revelaba las disputas que se desarrollaban en torno al espacio en las calles. Las representaciones construidas por los reportajes policiales acerca del cotidiano de las clases populares, según ellos “violentos, perversos e inmorales”, servían, además, como una forma de explicar la necesidad de una actuación más enérgica de

las autoridades, con el objetivo de reprimir hábitos y conductas consideradas incompatibles con la vida de una ciudad que, según la visión de la época, crecía y se modernizaba.

“Perversidad”, “Pelea entre compañeros”, “Alcohol y cuchillo”, “Aguardiente, crimen y ajedrez”, “Venganza”, “Sangre y más sangre”, “Entre revoltosos” eran algunos de los títulos de las noticias publicadas en las columnas policiales de los periódicos de la ciudad en la década de los años veinte. Describiendo los acontecimientos ocurridos entre *populares*, esos títulos mostraron una visión que las élites y las clases medias construyeron acerca de los acontecimientos que incidían en la vida de esas personas en la Recife de la época:

Esa descalificación de las clases populares y de los espacios que ocupaban, manejada por el discurso dominante, lograba despacharlas a los subterráneos urbanos, desautorizándolas a que integren social y políticamente la ciudad. Una marginalización que significó también un ocultamiento de sus rastros y memoria [...]. Sin cronistas o registros, lo que puede ser llamado “otra ciudad” se redujo, prácticamente, a personaje de crónica policial, de estadísticas de salubridad, de relatos administrativos o de columnas de reclamaciones de publicaciones. Escenificaba la historia del crimen, del caos y de la precariedad urbana (Juliao, 1996: 83).

A pesar de que participaran de esa lógica de exclusión y marginalización, las imágenes construidas por las crónicas policiales nos dan la oportunidad de percibir que, si el discurso de la moralidad y de la vigilancia se preocupaba de los lugares del desajuste y de lo extraño a la ciudad oficial, empleando una serie de estrategias a su alcance para adecuar a sus actores al orden deseado, era porque esa “otra ciudad” vivía y luchaba de forma pujante para conservar sus espacios y mantener vivas sus prácticas culturales.

Robert Storch, en su artículo “El *policiamiento* de la cotidianidad en la ciudad

victoriana”, se refiere a ese proceso que ocurrió en Occidente a partir del siglo XIX como una imposición de un “orden urbano” o de un “patrón básico”. Para él, la redefinición del orden público y la institución de normas de comportamiento urbano diferentes habían sido responsables por un concepto redefinido y ampliado de lo que sería “crimen”. El comportamiento colectivo e individual, que en un momento específico podía ser considerado apenas como inútil, inoportuno o nocivo, en otros tiempos pasaba a ser visto como inadmisible, amenazador, indicador de las falencias de la sociedad.

A partir del siglo XIX, se lanzó en las ciudades inglesas

Un ataque sin precedentes sobre mucho de lo que anteriormente fuera tolerado dentro de los antiguos límites, especialmente sobre los pequeños crímenes, divertimentos populares y todos los tipos de desorden urbano desde la violencia colectiva hasta las peleas en tabernas y daños de menor importancia. Una cantidad considerable de recursos humanos y materiales fue invertida en este proyecto, siendo la Policía una de las agencias más importantes creadas para hacer frente al gran desorden cotidiano (Storch, 1985: 8).

El autor considera el *policiamiento* como un elemento fundamental en el intento de instalar esos nuevos patrones de comportamiento tolerados en público. A pesar de trabajar con la sociedad inglesa del siglo XIX, el autor resalta que ese proceso se tornó “algo común en Occidente”, alcanzando, en tiempos y escalas diversas, ciudades de varios países.

Al analizar los dispositivos disciplinarios que actúan en la sociedad, Michael Foucault concuerda con el papel desempeñado por la Policía y demás instituciones legales represivas en el ordenamiento de la sociedad, pero enfatiza la importancia de una verdadera red de pequeños poderes que se instituyen en otras esferas de la sociedad.

De acuerdo con Foucault, en la esencia de todos los sistemas hay un intrincado mecanismo penal que oscila del castigo físico a las pequeñas humillaciones, cuya aplicación se hace no solo por agentes específicos, como la Policía, pero, sobre todo, a partir de una serie de micropoderes difusos, procedimientos minúsculos que contribuyen a establecer una red de vigilancia que se extiende por toda la sociedad (Foucault, 1979 y 1987).

El interés en abordar la cotidianidad de las clases populares en Recife a partir de las relaciones que se establecían con la Policía, iban al encuentro del objetivo de este trabajo, en el sentido de analizar las tácticas e *invenciones cotidianas* empleadas por el *hombre común* para huir a la conformación que se intentaba imponer en los espacios de la ciudad. Al estudiar los acontecimientos policiales, se puede tener una idea de algunas de esas formas de resistencia e invenciones cotidianas usadas en esa fase por los grupos populares, parte de ellas consideradas atentados a las leyes en el sentido de escapar al control que se intentaba instituir en la ciudad. Como señaló De Certeau, “si es verdad que por toda parte se extiende y se necesita la red de vigilancia, más urgente es todavía el descubrir como es que una sociedad entera no se reduce a ella: qué procedimientos populares (también minúsculos y cotidianos) juegan con los mecanismos de la disciplina y no se conforman con ella a no ser para alterarlos” (De Certeau, 1994: 41).

En esa fase, las autoridades policiales y los políticos comenzaron a percibir que la institución que entendían como “orden” urbano chocaba con una serie de costumbres y hábitos populares, sobre todo con las formas tradicionales de diversión y la manera de vivir la ciudad. La necesidad de un *policiamiento* más eficiente y constante no tardó en incentivarse como forma de reglamentar y organizar la vida urbana. Unido a esto, nuevos códigos y leyes sancionaban comportamientos considerados

inadecuados para la convivencia en los espacios de las ciudades, criminalizando prácticas populares que hacían parte de la cotidianidad de esos grupos.

### **Cultura popular, crimen y represión policial en Recife**

En el inicio del siglo XX, las calles de Recife eran espacios de diversión y convivencia popular. El dominio de las clases populares sobre esos territorios puede ser constatado si prestamos atención al conjunto de acciones que las élites desarrollaban para disciplinarlos: la reforma en el puerto y en el barrio de Recife que, entre otros intereses, procuraba alejar moradores y visitantes indeseables del área central; los códigos de leyes y postura que reglamentaban comportamientos y diversión en las calles, un ejemplo es la *Instrucción reglamentaria para teatros y diversiones públicas* (1927), que exigía una licencia previa para el funcionamiento de cualquier espectáculo público; la acción controladora de la Policía, encargada de rondas, vigilancia y *orden en la ciudad*.

El gran volumen de quejas y notas de lectores de los periódicos de la época que reclamaban constantemente sobre las prácticas y diversiones de los grupos populares, los cuales insistían en invadir las calles de la ciudad, algunas de ellas en el centro, demuestran las dificultades que las autoridades e instituciones enfrentaban para establecer lo que llamaban el orden en la ciudad.

Si las leyes y posturas vigentes en el inicio del siglo eran rigurosas con relación a la forma de comportamiento que debía ser asumida en el espacio de la ciudad, en las calles, entre las clases populares, la práctica era otra. Sus códigos de comportamiento, sentido de justicia y noción de castigo pasaban por paradigmas a veces bastante diversos de los que estaban impresos en los decretos de las autoridades. En esta forma debemos intentar comprender el gran número de agresiones, peleas y luchas

entabladas en las calles de la ciudad por los motivos más diversos, en los que las personas envueltas generalmente salían heridas por cuchillos, palos, instrumentos de trabajo o armas de fuego.

El asombro de las élites en relación con las actitudes que consideraban violentas y desproporcionadas era impreso en los reportajes policiales, en los que periodistas exigían de las clases populares, racionalidad, cordialidad y civilización en la resolución de divergencias, sin entender los motivos que llevaban a las actitudes que juzgaban brutales.

En tanto los articulistas se cuestionaban los pretextos que motivaban los crímenes y agresiones en las calles de Recife, considerándolos, según comentaban en las columnas, peleas “sin motivo justo”, discusiones por razones “sin importancia”, luchas por “asuntos de poca monta”, crímenes cometidos “por motivo frívolo”<sup>2</sup> o “los populares siguen resolviendo sus desavenencias con el cuchillo o garrote”:

Los populares José de Andrade, alias “José do Marinho” y José da Silva, ayer en la mañana [...], en el distrito de la Encruzilhada, *sin un motivo justo*, trabaron lucha, resultando de la misma que el último salió con una herida en la región del glúteo, hecha con un cuchillo (*Jornal do Recife*, 26/02/1924: 5).

Como enfatizó Robert Darnton en su artículo “La gran masacre de gatos”, en el seno de una sociedad, además de la existencia de una especie de “idioma cultural” general que posibilitaría la comprensión de una serie de prácticas realizadas por todos sus miembros, habría lenguajes paralelos, construidos en el interior de grupos menores. Estos solo son inteligibles entre sus componentes, constituyéndose en factores provocadores de asombro por los integrantes de otras categorías (Darnton, 1986: 103-139).

2 Estas expresiones se encuentran constantemente en las columnas policiales de la época.

Los habitantes de Recife pertenecientes a las clases populares buscaban la confrontación física y la lucha por solucionar sus conflictos cotidianos, pues esa era la reacción que el grupo esperaba de ellos. Ese era el comportamiento patrón, orientado por una serie de normas y reglas conocidas y valorizadas por los miembros de la comunidad donde estaban insertos, lo que daba a sus acciones significados sociales precisos y comprensibles en el interior del grupo al cual pertenecían.

Las agresiones y crímenes entre los populares generalmente eran motivadas por traición, celos, desavenencias entre vecinos, disputas de trabajo y discusiones en función de juegos y dinero, alimentados, a veces, por antipatías y diferencias personales antiguas. Los hombres aparecían en su mayoría en las columnas policiales, pero las mujeres también usaban la fuerza y las armas para resolver sus conflictos, sobre todo los ligados con la infidelidad de los compañeros y las disputas amorosas con las concurrentes. Las prostitutas estaban constantemente presentes en las columnas. La competición en torno a los clientes, las agresiones por celos o la traición de las parejas habituales, las peleas por los puntos de encuentro en los bares y cafés eran los motivos más comunes de los hechos registrados por los periódicos, resultando en heridas y hasta en la muerte de los contendores.

De acuerdo con los periódicos, buena parte de los habitantes de los barrios populares andaban armados cotidianamente, conforme se puede percibir en el comentario de los reporteros del *Jornal Pequeno*:

Si viaja por la mañana en nuestros vagones de segunda clase venidos de los suburbios es raro, rarísimo, el pasajero que no disponga de una pistola o un revólver, o un cuchillo o puñal (*Jornal Pequeno*, 17/07/1926: 1).

El tipo de arma más usado para resolver los conflictos era la llamada “arma blanca”: elementos cortantes como cuchillos, tijeras,

estiletes, espadas. Las columnas policiales se referían a cuchillos de diversos tipos usados por los *populares*: “cuchilla americana”, “cuchillo de punta”, “cuchillo pescadero”, “cuchillo de cocina”, además de eso navajas, puñales y otros instrumentos cortantes como garfios, pinchos y hasta hoces. A falta de cuchillos, se usaban palos, piedras, tejas, tubos de hierro, instrumentos de trabajo y hasta llaves de puerta como armas, además de revólveres y pistolas del tipo máuser, que tal vez en función del precio y de las dificultades de adquisición aparecían en números mucho menores en los crímenes y agresiones relatados en los periódicos.<sup>3</sup>

El 21 de octubre de 1923 fueron remitidas al subdelegado de San Antonio las armas incautadas en el distrito desde inicios del mes. Según la nota, se recolectaron:

tres cuchillos de punta, cuatro *ditas* americanas, cuatro puñales, tres canivetes, trece navajas y una pistola máuser, armas aprehendidas en aquel distrito en poder de varios individuos (*Jornal do Recife*, 21/10/1923).

A pesar de la vigilancia policial en las calles, la creación de nuevas leyes que regulaban los comportamientos considerados condenables y de una política más amplia por parte de las autoridades en el sentido de ejercer mayor control sobre el cotidiano de los populares, los crímenes considerados “por motivo fútil”, y resueltos a través del “cuchillo”, continuaron a lo largo de las décadas posteriores. La repetición y persistencia de las conductas consideradas ilegales y potencialmente punibles se constituyeron en una de las tácticas cotidianas usadas por las clases populares que buscaban mantener sus prácticas culturales vivas. Esa actitud representaba una reacción al modelo de ciudad que se quería instituir, mostrando

que las formas de resistencia de la población se manifestaban por medio de movimientos de revuelta, motines o huelgas organizadas, pero también por medio de un sinnúmero de formas variadas e inventivas, a veces invisibles o imperceptibles al sistema.

La *vadiagem* u ociosidad es un ejemplo típico de esa táctica popular. La discusión sobre la ociosidad viene desde el final del Segundo Reinado, en el momento de la transición del trabajo esclavo hacia el libre. En tanto en esa época el sistema de trabajo fabril se implantaba al poco tiempo en los países, un nuevo imaginario sobre el “mundo del trabajo” era elaborado, atribuyendo al trabajo valores positivos y dignificantes. De “cosa de negro esclavo”, de “ocupación deshonrosa”, el trabajo pasaba a ser visto como un valor máximo, la ley suprema de la sociedad, el responsable por la moralización y la disciplina del individuo. Políticos e intelectuales brasileros de finales del siglo XIX discutían sobre la inadecuación de los trabajadores nacionales a ese nuevo mundo del trabajo, instituyendo la noción de que la negación, por parte de esa mano de obra, de insertarse en el mercado del trabajo, resultaba de una característica que sería típica del pueblo brasileño: la pereza.

La construcción del concepto de *vadiagem* u ociosidad pasó, según Sidney Chalhoub, por un proceso de inversión con relación a los valores ligados a la nueva concepción del trabajo. Así, en tanto el trabajo sería la ley suprema de la sociedad, responsable por el progreso, orden y moralidad, la ociosidad representaba exactamente la negación de esos principios. Sería un acto preparatorio del crimen, de ahí la necesidad de su represión. El ocioso o *vadio* era considerado un pervertido, un vicioso que representaba un peligro para la sociedad. De esa forma, la noción de *vadiagem* se encuadraba en un universo donde el control y el “disciplinamiento” de las poblaciones era una de las preocupaciones centrales de las autoridades urbanas.

3 Todos los instrumentos citados fueron utilizados en agresiones y crímenes ocurridos en Recife en la década de los años veinte, de acuerdo con las notas policiales de los periódicos investigados.

Si se analiza la *vadiagem* desde otro ángulo, se percibe que lo que las élites clasificaban como ociosidad o *vadiagem*, representaba, para las clases *populares*, un modo de contraponerse al sistema de trabajo asalariado que les era impuesto. Con sus bajos salarios, largas jornadas de trabajo, reglas de procedimiento, tarifas fijas, además de la competencia, el sistema acababa de entrar en choque con las prácticas y patrones culturales de esos grupos.

En la Recife de la década de los años veinte, el mayor número de aprisionamientos de los populares ocurría en función de la falta de un oficio formal, de un empleo fijo. En ese contexto, vagar por las calles sin ocupación formal, vivir de pequeños trabajos temporales e irregulares o de la mendicidad pasó a ser visto como un crimen. Según la relatoría del jefe de Policía de 1923, juez Arthur da Silva Rego, *vadios*, borrachos, mendigos eran:

parásitos sociales, indigentes peligrosos, contra los cuales se torna imprescindible medidas preventivas y represivas. Son especuladores de la peor especie con aversión manifiesta al trabajo honesto, destituidos de sentido moral y aptos para la práctica de cualquier acción dañina (*Relatório dos chefes de Polícia*, 31/01/1923).

En julio de 1926, en un reportaje de primera página, el *Jornal Pequeno* demandaba acciones del futuro gobernador –Estácio Coimbra– y de las autoridades policiales que asumirían el gobierno a final de año, en el sentido de cohibir lo que el llamaba “uno de los grandes males que afectan mucho el organismo social de esta ciudad”:

Dese el lector la molestia de ir, durante el día, principalmente en la tarde, a cualquiera de nuestros arrabales. Ha de encontrar, fatalmente, en las bodegas, en las esquinas, en las calzadas, verdaderamente sucias de *vadios*, la mayoría tipos jóvenes, fuertes, aptos para el trabajo. Y se reúnen para el juego del *caipira* o para alardear de

valentías, en una indolencia criminal, formando el espíritu, con una predisposición ya natural, por vicio de educación o taras, para el mal (*Jornal Pequeno*, 17/07/1926: 1).

Las rondas policiales eran conocidas en la época como *pescas* o *canoas policiales*. Realizadas avanzada la noche, en ellas eran recogidos de las calles los individuos clasificados en las notas policiales como vagabundos, *vadios*, malandrines, desocupados, alborotadores, callejeros, turbulentos, farristas, borrachos, bebedores, ladrones, pendercieros, maleantes. Después de una noche en la prisión de la delegación y de la instauración del proceso competente, ellos eran encaminados a la Casa de Detención, donde esperaban la resolución del caso. El crimen *vagabundeo*, regido por la Ley 1577, según el relato de la Repartición Central de Policía de 1923 se cometía:

Al no tener un domicilio cierto y al no procurar en el trabajo los medios de subsistencia. Es, como se ve, un vicio contrario a la organización de la sociedad [...], y exige una represión (*Relatório dos chefes de Polícia*, 1886-1929).

Si el individuo no conseguía probar una “profesión verdadera” –situación en la que se encontraba buena parte de la población de menor renta de Recife ya que se dedicaba principalmente a las actividades autónomas como vendedores ambulantes, feriantes, cargadores, vendedores de periódicos o vivían de pequeños servicios de forma temporal– podría fácilmente acabar en la prisión.

La interpretación de la ley por los policías daba pie a muchas controversias. Vaga, imprecisa y aplicable a la mayoría de los *populares* de la ciudad, la acusación de *vagabundeo* era la forma que las autoridades encontraban para apresar a los que no se adecuaban al sistema de trabajo y a las nuevas maneras de actuar en la ciudad. Por tanto, para ser apresado en las calles de Recife en los años veinte, bastaba salir en

la noche, deambular sin destino o querer pasear y divertirse un poco con conversaciones con los compañeros. Según el *Jornal do Recife*, las “redadas policiales” resultaban siempre en redes repletas de “peces”. En una sola noche, una “canoa policial” realizada por el entonces subdelegado del barrio de Recife, capitán Araújo, aprehendió, bajo la acusación de alborotadores, ladrones, pendencieros y bebedores, a 25 hombres y una mujer (*Jornal do Recife*, 05/01/1927: 5).

En la declaración del jefe de Policía, el subdelegado de San Antonio informaba que en el mes de marzo de 1924, solo en su distrito:

apresaron a 240 individuos, incluyendo 28 mujeres, siendo ellos 34 ladrones, 49 alborotadores, 46 por embriaguez, 35 vagabundos, 26 jugadores, 28 por averiguaciones, 15 por faltas a la moral y dos pendencieros” (*Jornal do Comercio*, 05/04/1924: 2).

Se observa que el número de apresamientos por “falta de ocupación formal” fue alto, sobre todo si muchas de esas acusaciones se confundían haciendo que el *vagabundeo*, la embriaguez, el desorden, fuesen considerados prácticamente como sinónimos.

Lo que las élites veían como *vagabundeo* o *pillería* de los *populares* envolvía una serie de comportamientos y actitudes, como no tener ocupación y domicilio fijos o vivir constantemente “deambulando sin rumbo por las calles de Recife”. El hábito de andar por la ciudad tiene representaciones múltiples. Para los grupos de *populares*, además de significar una demostración abierta de resistencia al orden instituido, basado en el trabajo como el mayor valor de la sociedad, representaba también una forma de mantener el dominio y garantizar sus territorios en los espacios de la ciudad. Para De Certeau, en el plano de las figuraciones oníricas:

caminar y no tener un lugar. Es el proceso indefinido de estar ausente y en la espera de uno propio. El acto de errar, multiplicado y reunido en la ciudad, hace de

ella una inmensa experiencia social de privación del lugar (De Certeau, 1994: 181).

La característica de las clases populares de no tener empleo y residencia fijos, de vagar por las calles de la ciudad, puede entenderse de varias formas. Si de un lado puede ser interpretada como una de las formas de escapar y contraponerse a un sistema de trabajo en disonancia con sus tradiciones, del otro puede también ser vista como una táctica que multiplica las posibilidades de movilidad en el espacio de la ciudad, construyendo un “sentido propio” para la geometría fijada por urbanistas y técnicos.

A parte de asesinatos, agresiones, robos y *vadiagem* u ociosidad, otros comportamientos y hábitos cotidianos de las clases *populares* fueron criminalizados. Pequeños golpes, estrategias de supervivencia de las clases populares, algunas formas de ocupación, fiestas y diversiones populares, en fin, un sinnúmero de costumbres individuales y colectivas pasaron a ser vistas como intolerables, constituyéndose en motivo de prisión para sus practicantes.

Bastaban actitudes extrañas, bromas inexplicables, conductas fuera de los patrones considerados por las élites como “normales” o “aceptables”, para que el individuo fuera llevado a pasar una temporada en la celda. A veces el mal humor de los guardias y la rigidez de algunos en el cumplimiento del deber contribuían a aumentar el número de populares presos diariamente en Recife.

Un ejemplo de eso es el caso de Celestina Maria da Conceição, publicado en la columna policial del *Jornal do Recife*. Un viernes en la noche, Celestina, descrita en el reportaje como una “mulata piernuda sumamente dada a los bamboleos de los foxtrots”, decidió divertirse bailando en el local Apolinário, en la calle da Guia, en el barrio de Recife. Después de tomar algunos vasos de cerveza, Celestina pidió al pianista tocar. La escena, narrada con cierta ironía por el periodista, se desarrollaba de la siguiente forma:

El “artista” hace gemir el viejo y afónico instrumento en uno de esos tangos contorneados modernos. Eran las nueve de la noche. La mujercita se puso a girar, girar, como un trompo, atrayendo la atención de los demás “caballeros” y damas. Pasaron dos horas y Celestina no había parado. Otra hora transcurrió y ella seguía bailando como una loca. En eso, un soldado desconfiado de que Celestina esté mangando al resto de personas, interrumpió el baile y llevó a la bailarina para la cárcel (*Jornal do Recife*, 19/09/1926: 8).

Como decía el título de la nota, Celestina “Por mucho bailar, fue presa”. No se conocen los motivos que llevaron a Celestina a asumir tal comportamiento, pues no fueron declarados por la acusada en el acto de la aprehensión. Probablemente ella conmemoraba algún acontecimiento feliz como la conquista de un amor, o intentaba ahogar las penas de una pasión perdida, o quizá buscaba exorcizar las tristezas y dificultades en las volteretas de un “tango moderno”. Según la percepción del policía, ninguna de las razones pudo haber movilizado a la bailarina. Para él, Celestina merecía la cárcel por cometer el “crimen” de ridiculizar a los que, interesados, observaban atentamente durante más de tres horas, su *show* de baile. Según Michel de Certeau, las prácticas significativas empleadas por productores desconocidos forman frases imprevisibles, en parte ilegibles, en un espacio tecnocráticamente construido, escrito y funcional:

Así sean compuestas con los vocabularios de lenguas recibidas y continúen sometidas a sintaxis prescritas, ellas diseñan astucias de otros intereses y deseos que no son determinados ni captados por los sistemas donde se desenvuelven” (De Certeau, 1994: 45).

Otro episodio que llama la atención es la noticia, en marzo de 1925, en el *Jornal Pequeno*. En primera plana, el periódico anuncia la prisión de Joaquim Gouveia de Sant’Anna, de raza negra, de 23 años de edad,

casado, residente en una transversal de la calle Imperial, por ser, según el diario, un “tipo de índole pervertida.” En un domingo soleado, cerca de las ocho de la mañana, en plena Plaza Rio Branco en los muelles del puerto, en tanto las familias esperaban a parientes y conocidos que llegaban a Recife, algunos “niños de una ilustre familia”, según el reportaje, observaron algo extraño:

Por el orificio de las chapas de la *Galeria d’Agua* que corre a lo largo del muelle, dos ojos espiaban, de arriba a abajo, a las señoras que allí estaban. Establecida la alarma, [...] oficiales de la Policía Marítima comenzaron a retirar las placas de hierro de la galería, hasta [...] que cerca al muro de división de las Docas, fue encontrado, metido atrás de una porción de arena, el sátiro Joaquim Gouveia de Sant’Anna (*Jornal Pequeno*, 12/03/1925: 1).

Después de apresado, Joaquim confesó que los domingos o en los días en que llegaban grandes embarcaciones, entraba en la galería a unos 150 metros del muelle, por un espacio abierto cercano al puente giratorio, y se arrastraba hasta llegar al punto más concurrido de la Plaza Rio Branco. De ese sitio privilegiado, él observaba las piernas y otras partes íntimas de las señoras presentes. Joaquim terminó sus aventuras de “voyeur subterráneo” en la prisión de la Policía Marítima.

Todavía en el barrio de Recife, en esa fase considerada “espacio-síntesis” de la modernidad de la ciudad, ocurría otro hecho que demostraba el tipo de táctica usada por los grupos populares para afrontar las determinaciones oficiales y los comportamientos considerados adecuados. De forma directa, Basílio Pestana enfrentaba los patrones de moralidad de la época al desafiar las normas de las “buenas costumbres”:

El individuo Basílio Pestana fue encontrado, ayer en la madrugada, durmiendo al pie de la escalera

de la casa número 35 en la Avenida Rio Branco. El guardia lo aprendió, no porque el sujeto se entregara a las delicias del sueño, sino por estar, casi desnudo, trayendo tan solo unos harapos por camisa que apenas le cubrían (*Jornal do Recife*, 21/09/1926: 5).

Es interesante destacar que los casos citados acontecieron en la región del puerto y del barrio de Recife, espacio reformado según los modelos urbanísticos europeos, considerado, en términos arquitectónicos, el lugar “más moderno de la ciudad”. Independientemente de las transformaciones urbanísticas sufridas, el barrio era, conforme se puede notar, palco de muchas disputas entre las élites y las clases populares de Recife.

Los episodios narrados son muestras de cómo las clases populares de la ciudad regían la normativa de los espacios de las calles y las nuevas reglas de “convivencia urbana” que las élites procuraban imponer, sometiéndose a los riesgos de la violencia policial y de la prisión. Según Pierre Mayol, la convivencia es una forma de represión que se coloca en el lugar de la ley, que “mantiene relaciones muy estrechas con los procesos de educación implícitos a todo grupo social. Ella produce comportamientos estereotipados, *“prêt-à-porter”* sociales, que tienen por función posibilitar el reconocimiento de no importa quién y no importa en qué lugar.” Ella reprime “lo que no conviene”, “lo que no se hace”, filtrando las señales de comportamientos ilegibles, intolerables. Sería una especie de contrato social que rige la vida cotidiana de los espacios de la ciudad (Mayol, 1996: 49-56).

Si las formas de homogeneizar conductas, erradicar hábitos y establecer nuevas territorialidades eran reforzadas por las instituciones y mecanismos de control, los grupos populares persistían en la búsqueda de mantener las prácticas tradicionales, ahora aprovechándose de las brechas y fisuras que el sistema presentaba, desafiando frontalmente los códigos de conducta

que se intentaban instituir en la ciudad, negándose deliberadamente a respetarlos. A pesar de la acción enérgica de la Policía y demás organismos de control, de la lucha de las élites en procura de la imposición de nuevas normas de conducta y cividad en el espacio urbano, los *“populares”* contestaban esas determinaciones, desafiando los nuevos códigos de comportamiento. Por medio de pequeños actos que brotaban de la cotidianidad, huyendo de los modelos clásicos de participación por las vías oficiales, esos hombres y mujeres rechazaban el lugar periférico que les era destinado en el orden urbano y social, buscando “conquistar para sí, en el corazón de la ciudad, el sentimiento de pertenecer a una comunidad”.

Casi un siglo después, al observar los casos ocurridos en la década de los años veinte, se percibe la batalla por los espacios en las calles, por los territorios de la ciudad, que continuó a lo largo de las décadas. La persistencia de las quejas en los periódicos en cuanto a prácticas prohibidas por la ley o consideradas inadecuadas muestra que los conflictos siguieron. En el siglo XXI, con todas las transformaciones ocurridas, algunas semejanzas se pueden encontrar en las tácticas de resistencia utilizadas por los grupos populares en esos dos diferentes períodos históricos. A pesar de los nuevos sistemas de control y del uso de tecnologías avanzadas, hombres y mujeres persisten en crear estrategias y “artes de hacer” en el sentido de ocupar espacios, manifestar insatisfacciones y tensiones sociales, contraponiéndose al poder, a las leyes y normas de control instauradas en el espacio de las metrópolis actuales. □

## Bibliografía

- Barroso Filho, Geraldo (1985). *Crescimento urbano, marginalidade e criminalidade: o caso do Recife (1880-1940)*. Recife: UFPE. Mimeo, Mestrado em História.
- Bezerra, Gregório (1980). *Memórias: 1900-1945*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Bretas, Marcus (1997). *Ordem na cidade*. Rio de Janeiro: Rocco.
- Bretas, Marcus (2000). "A Polícia das culturas", en: Antônio Lopes. *Entre a Europa e a África: a invenção do carioca*. Rio de Janeiro: Fundação Casa de Rui Barbosa / Topbooks.
- Chalhoub, Sidney (1986). *Trabalho, lar e botequim*. São Paulo: Brasiliense.
- Darnton, Robert (1986). *O grande massacre de gatos e outros episódios da história cultural francesa*. Rio de Janeiro: Graal.
- De Carvalho, José Murilo (1987). *Os bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo: Companhia das Letras.
- De Certeau, Michel (1994). *A Invenção do Cotidiano 1: artes de fazer*. Rio de Janeiro: Vozes.
- Donzelot, Jacques (1986). *A Polícia das famílias*. Rio de Janeiro: Graal.
- Feitosa, Polycarpo (1945). *Dois Recifes: com sessenta anos no meio*. Recife: Imprensa Industrial.
- Foucault, Michel (1979). *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Graal.
- Foucault, Michel (1987). *Vigiar e punir*. Petrópolis: Vozes.
- Guattari, Félix (1985). "Espaço e poder: a criação de territórios na cidade". *Espaço e Debates: Revista de Estudos Regionais e Urbanos*, 16. São Paulo: Nerus.
- Julião, Letícia (1996). "Belo Horizonte. Itinerários da cidade moderna (1891-1920)". *Horizontes Históricos*. Belo Horizonte: C/Arte.
- Kowarick, Lúcio (1987). *Trabalho e vadiagem, a origem do trabalho livre no Brasil*. São Paulo: Brasiliense.
- Lemos, Filho (1960). *Clá do açúcar: Recife: 1911-1934*. Rio de Janeiro: Livraria São José.
- Mayol, Pierre; De Certeau, Michel y Luce Giard (1996). *A invenção do cotidiano, 2: morar, cozinhar*. Rio de Janeiro: Vozes.
- Storch, Robert (1985). "O policiamento do cotidiano na Cidade Vitoriana". *Revista Brasileira de História*, 5. São Paulo: Marco Zero: 7-33.

## Fuentes investigadas para la década de los años veinte

*Jornal do Recife*.

*Jornal Pequeno*.

*Jornal do Commercio*.

*Relatório dos Chefes de Polícia. 1886-1929*.

*Repartição Central de Polícia. Relatório dos Chefes de Polícia*.

*Repartição Central de Polícia. Relatório de Secretário Geral do Estado*.